



|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2801/ASO/022                                       |                                   |
| <b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 DE ENERO de 2021                                | <b>BOUC:</b> 3 DE FEBRERO DE 2021 |
| <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A  | <b>N.º DE PLAZAS:</b> 1 4+4       |
| <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> HISTORIA DEL ARTE                                 |                                   |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> HISTORIA DEL ARTE   |                                   |
| <b>FACULTAD:</b> FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA                              |                                   |
| <b>PERFIL PROFESIONAL:</b> HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO                     |                                   |
| <b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Hª DEL ARTE CONTEMPORÁNEO – MUSEOGRAFÍA Y MUSEOLOGÍA |                                   |

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a as 18.30 horas del día 21 de ABRIL de 2021 y en los locales de FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

MATILDE AZCÁRATE LUXÁN

SECRETARIO/A:

SANTIAGO MANZARBEITIA VALLE

- JESÚS CANTERA MONTENEGRO

- SUSANA CLAVO CAPILLA

- FRANCISCO JAVIER PÉREZ SEGURA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda        **NO** realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 20.05 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: MATILDE AZCÁRATE LUXÁN

Firmado: SANTIAGO MANZARBEITIA VALLE